

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02399-2024-U

VILA-REAL

EDICTO

Elevado a definitivo el acuerdo aprobatorio del expediente de Suplementos de crédito número 10/2024, del Presupuesto Municipal de 2023 prorrogado a 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se inserta en el B.O.P., resumen presupuestario a nivel de capítulos:

GASTOS

ALTAS

CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL	172.235,11 €
CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.236.361,41 €
CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS	49.320,23 €
CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00 €
CAPITULO IV: INVERSIONES REALES	23.957,01 €
TOTAL ALTAS	4.482.873,76 €

GASTOS

BAJAS

CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	47.656,12 €
TOTAL BAJAS	47.656,12 €

INGRESOS

ALTAS

CAPÍTULO VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	4.435.217,64 €
TOTAL ALTAS	4.435.217,64 €

Vila-real, 22 de mayo de 2024
El alcalde,
Fdo.: José Benlloch Fernández